

Por decreto provincial se prohíbe el ingreso a espacios de esparcimiento

martes, 24 de marzo de 2020

Las y los integrantes del Comité Municipal contra la Tortura queremos manifestar nuestra preocupación y repudio frente a las reiteradas denuncias que estamos recibiendo por situaciones de maltrato de las fuerzas de seguridad hacia vecinas y vecinos de nuestra ciudad, particularmente en los sectores más populares.

Acompañamos y apoyamos completamente las medidas que han tomado los gobiernos para evitar la propagación del contagio y sabemos que muchas y muchos agentes públicos están llevando adelante tareas de cuidado social impidiendo que el individualismo de los que violan la cuarentena prevalezca por sobre la solidaridad de quienes nos quedamos en casa.

Por eso, por respeto a estas trabajadoras y trabajadores que cumplen su tarea adecuadamente, es que consideramos necesario que desde el Ministerio de Seguridad no se permita ningún accionar abusivo de ninguna de las fuerzas de seguridad. Más allá de la necesidad de no sumar angustia, violencia y fragilidad a las personas que están en una situación delicada, debemos tener presente que todas las garantías de derechos siguen vigentes.

Tenemos que cuidarnos entre todos porque la salud pública es la prioridad, no hay lugar para actitudes abusivas, desde ningún sector, bajo ninguna excusa.